



**C.N.M.V.**

Dirección General de Entidades.  
Paseo de la Castellana, 19  
28046 MADRID

Madrid a 9 de enero de 2008.

**HECHO RELEVANTE**

**por la FUSION de FONDUERO BOLSA, F.I. (770) y  
BOLSADUERO S.I.C.A.V., S.A. (424)**

Les comunicamos que con fecha 9 de enero de 2008 se ha firmado la escritura de fusión por absorción de FONDUERO BOLSA, F.I. (fondo absorbente) y BOLSADUERO S.I.C.A.V, S.A. (sociedad absorbida).

Que la ecuación de canje definitiva ha resultado de la manera siguiente:

$$\frac{\text{Valor liquidativo de BOLSADUERO S.I.C.A.V., S.A.}}{\text{Valor liquidativo de FONDUERO BOLSA, F.I.}} = \frac{250,290094}{486,071273} = 0,514924679$$

De tal manera, que por cada acción de BOLSADUERO S.I.C.A.V, S.A. los accionistas percibirán 0,514924679 participaciones de FONDUERO BOLSA, F.I.

Que FONDUERO BOLSA, F.I. ha adquirido en bloque a título de sucesión universal todo el patrimonio (activos y pasivos) de BOLSADUERO S.I.C.A.V, S.A.; quedando aquél plenamente subrogado en cuantos derechos y obligaciones procedan de BOLSADUERO S.I.C.A.V, S.A., sin reserva, excepción, ni limitación, conforme a la Ley.

Que como consecuencia de todo ello, BOLSADUERO S.I.C.A.V, S.A. queda disuelta y extinguida sin liquidación y desaparece del tráfico jurídico siendo FONDUERO BOLSA, F.I. el continuador como subrogado en todo lo que constituya el activo y pasivo de aquélla.

Fdo.: José Manuel Menéndez Morales.  
(GESDUERO S.G.I.I.C., S.A.)